



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0041067/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se eleva la renuncia de la Srta. Virginia Macarena TALLONE a la Beca en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, otorgada en la SECRETARÍA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución N° 288 - HCD - 2017 se designó a la Srta. Virginia Macarena TALLONE como Becaria en la SECRETARÍA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL;

Que obra la solicitud de renuncia a dicha Beca;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Virginia Macarena TALLONE (D.N.I: 39.176.880) como Becaria de la SECRETARÍA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL a partir del 1º de Septiembre de 2017.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0041067/2017

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Bienestar Estudiantil a fin de notificar a la interesada, al Área Personal, al Área Sueldos, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. SANTIAGO LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 642 -HCD.-2017.-

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	APROBADO
	ÁREA OPERATIVA